



**Resolución de fecha 9 de Agosto de 2016 de la Sra. Secretaria de la Facultad de de Psicología, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos, para la provisión de una plaza de PROFESOR AYUDANTE DOCTOR, convocada a concurso público por Resolución de fecha 13 de Julio de 2016 (BOUC 14 de Julio de 2016), código 1307/PAD/047 del área de conocimiento de Psicobiología adscrita al Departamento de Psicobiología de la Facultad de Psicología.**

De conformidad con lo establecido en la base IV de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, se hace público lo siguiente:

**LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS:**

**Aspirantes Admitidos:**

- D<sup>a</sup>. CAMINO ÁLVAREZ FIDALGO
- D<sup>a</sup>. KORA-MAREEN KATHARINA BÜHLER
- D<sup>a</sup>. MARÍA GUADALUPE FERNÁNDEZ GARCÍA
- D<sup>a</sup>. SABELA FONDEVILA ESTÉVEZ
- D<sup>a</sup>. MARÍA CONCEPCIÓN GARCÍA GARCÍA
- D<sup>a</sup>. MARÍA PILAR GARCÍA PARDO
- D<sup>a</sup>. ROSA MARÍA GIRÁLDEZ PÉREZ
- D<sup>a</sup>. MARÍA DEL CARMEN GODINO ALARCÓN
- D<sup>a</sup>. OLGA GÓMEZ GARCÍA
- D. ÁLVARO LLORENTE BERZAL
- D<sup>a</sup>. MARÍA EUGENIA LÓPEZ GARCÍA
- D. JAVIER PALAZUELOS DIEGO
- D. JESÚS MIGUEL PRADILLO JUSTO
- D. FRANCISCO SACRISTÁN ROMERO
- D<sup>a</sup>. CARLA SEBASTIÁN ENESCO
- D<sup>a</sup>. ESPERANZA VERGARA MORAGUES
- D<sup>a</sup>. REBECA VIDAL CASADO

**Aspirantes Excluidos:**

- Ninguno



### **Causas de exclusión:**

- (1) No aporta fotocopia del Título de Doctor.
- (2) No aporta fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid (ACAP) o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4)

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos, por no figurar ni en la lista de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la lista provisional, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

La Secretaria de la Facultad